

SESION ORDINARIA N°125 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:05 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°122.-

INFORME ARTICULO 8° LEY N°18.695:

- 1.- Convenio del 22.04.2008, de Prestación de Servicios a Honorarios, con la Sra. Yohanna del Carmen Ule Manquemilla, para realizar funciones de apoyo administrativo del Programa Previene de Castro, vigencia contrato del 22 Abril al 21 de Junio de 2008, valor \$220.000 menos impuesto mensual.-
- 2.- Contrato de Ejecución de Obras del 05.05.2008, construcción Cocina Comedor Liceo Politécnico de Castro, Contratista Sociedad Inmobiliaria Constructora Asesoría Caucahue Ltda., valor \$49.999.912 impuesto incluido.-
- 3.- Ampliación Contrato de Arriendo de Maquinaria de fecha 02.05.2008, con la Empresa Nelson Gómez Mansilla, para arrendamiento bulldozer para la mantención de Vertedero Municipal, vigencia contrato hasta el 30 de Junio del 2008.-
- 4.- Decreto Afecto N°061 del 02.05.2008, contratación bajo el Sistema de Honorarios a Suma Alzada, como experta, a doña Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, Rut N°9.102.589-2, del 1° al 31 de Mayo del 2008, para desempeñarse en esta I. Municipalidad.-
- 5.- Decreto Afecto N°059 del 02.05.2008, contratación Sr. Francisco Iván Román Oyarzún, Rut N°8.242.751-1, asimilado al grado 16° E.M.R., Escalafón Auxiliar, a contar del 08 de Mayo al 31 Diciembre del 2008, para desempeñarse en esta I. Municipalidad.-
- 6.- Decreto Afecto N°060 del 02.05.2008, designa en calidad de Suplente al grado 8° E.M.R., Escalafón Directivo, a doña Carmen Gloria Paredes Ballesteros, Rut N°8.562.147-5, del 1° al 19 de Mayo del 2008, para desempeñarse en esta I. Municipalidad.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°080 del 02.05.2008, a Sres. Concejales, cita a Sesión Ordinaria N°123 del Concejo Municipal, día 06 Mayo 2008, a las 10:30 horas.-
- 2.- Oficio N°081 del 02.05.2008, a Sres. Concejales, cita a Sesión Ordinaria N°124 del Concejo Municipal, día 06 Mayo 2008, a las 15:30 horas.-
- 3.- Cartas de Mayo 2008, al Sr. Intendente Regional de Los Lagos y Sres. Consejeros Regionales, envían sus conceptuosos agradecimientos por las gestiones realizadas para la aprobación de los proyectos del "Centro Polideportivo" y de la "Ampliación y mejoramiento del Liceo Galvarino Riveros C." de esta ciudad, obras que sin duda contribuirán y beneficiarán notablemente a la comunidad, especialmente a los jóvenes y niños educandos de la comuna.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del 05.05.2008, de la Sra. Mónica Barrientos Arrizaga, referida a contrato por el inmueble de su propiedad y que fue utilizado por espacio de casi 11 años como Juzgado de Policía Local.-

2.- Ord. N°00600 del 25.04.2008, de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, solicita pronunciamiento del Concejo sobre el tema de la "Píldora del Día Después".-

3.- Carta del 30.04.2008, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Castro, agradecen el apoyo y colaboración para la realización y término del Campeonato Rural de Fútbol.-

El Concejal René Vidal solicita fotocopia del documento.-

4.- Memorandum N°079 del 29.04.2008, de Alcaldía, enviado a la Dirección de Obras Municipales Castro, solicita confección de catastro acerca de todos los recintos deportivos que sean dependientes de la Municipalidad (gimnasios, canchas, muticanchas y otros), a requerimiento del Concejal Sr. René Vidal Barrientos.-

5.- Of.01 del 05-05-08, de Asesor Jurídico, informa sobre expropiación del Serviu de terrenos en el sector camino al parque, de propiedad de la Sucesión Garay.-

6.- Ord.E-N°751 del 07.05.2008, del Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, adjunta fotocopia legalizada de su Contrato de Trabajo.-

Participa de la reunión el funcionario municipal, Encargado de Vivienda de la Dirección Obras Municipales Sr. Elías Santana, quien usando un data – show explicará lo concerniente a las viviendas contempladas por el Serviu.-

Sr. Alcalde: plantea que el tema de la expropiación de los terrenos ya está resuelto, y que sólo la discusión se centra en los dineros a cancelar.-

Sr. Santana: explica lo relativo al terreno expropiado por el Serviu, que corresponde a unas 25 hectáreas, y lo único que falta para subir al portal Chile Compra es la inscripción del terreno. Muestra la propuesta del Serviu y de la Municipalidad respecto al diseño, correspondiente a 895 viviendas, aunque pueden variar por el aumento de la superficie predial, generalmente serán de 120 m2. por sitio, y cumplirán con todos los requisitos urbanísticos, área verde y equipamiento. El Serviu para dar mejores soluciones habitacionales va a otorgar puntajes a las EGIS (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social), y estas postulan. Estas postulaciones serán por sub-lotes, mas zonas para bomberos, plaza, consultorio, ciclovía. Si todo marcha normalmente las EGIS deben presentar un proyecto, y en el caso de ASEVIV se coordina con la Dirección de Obras Municipales y los proyectos están listos lo cual es una gran ventaja respecto a otra EGIS. El 100% son viviendas que corresponden al fondo solidario, es decir para personas mas deficitarias económicamente, y en este momento se licitará el proyecto de loteo, así dentro del año se iniciarían los trabajos. Muestra diversos planos y espacios de habitabilidad donde se construirán las viviendas.-

Sr. Alcalde: menciona que en las postulaciones se utiliza la Ficha de Protección Social. Agrega que solicitará acortar los procesos en consideración de los plazos tan largos.-

Sr. Alvarez: si son varias empresas que postularán significa que se diseñarán varios tipos de casas, entonces los postulantes pueden elegir, y si son distintos tipos de casas entiende que habrá una línea arquitectónica para ordenar la ciudad armónicamente.-

Sr. Santana: explica que las viviendas son aisladas, con una proyección de levantar un 2° piso.-

Sr. Alvarez: puede darse la situación que una sola empresa se adjudique todo el proyecto.-

Sr. Santana: clarifica que efectivamente es posible que una empresa se adjudique toda la obra.-

Sr. Vidal: manifiesta su inquietud en el sentido que se podría haber expropiado mucho más, ya que más de 2.000 familias requerirán una solución habitacional individual, es decir, estas postulaciones el Serviu no podrá satisfacerlas.-

Los señores Concejales expresan diversas opiniones y comentarios respecto al tema que se analiza, y concluyen que es importante acortar los plazos en beneficio de las familias que están postulando.-

Sr. Alcalde: es importante que las propias EGIS puedan comprar mas terrenos y que conversará con las instancias necesarias para acelerar los plazos en las licitaciones. Menciona que el Fondo Solidario de Vivienda 2, corresponde a familias con mayores ingresos, y es otro tipo de subsidio, ya que todos los otros subsidios son para familias mas pobres.-

Concluye indicando que es muy importante para la ciudad porque cerca de mil familias tendrán una solución habitacional.-

El Sr. Santana entregará a cada Concejal un sets completo con la información mencionada y se retira de la sesión, los señores Concejales agradecen por las explicaciones aportadas.-

A continuación se analiza el tema de la “Píldora del Día Después”.-

Sr. Alvarez: menciona que junto al Concejal Olivares enviaron una Carta dirigida al Alcalde y al Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, con el objeto de que en cada municipio de Chiloé se discuta este tema, y se le entregue la “Píldora del Día Después” a través de algún medio que implemente la municipalidad en los Consultorios. El Presidente de la Asociación envió una Carta a los Alcaldes diciendo que es favorable a la propuesta, y solicita a los Alcaldes que se discuta el tema en los Concejos Municipales para saber el mecanismo de cómo se podría resolver. Le parece bien la respuesta del Presidente de la Asociación.-

Sr. Olivares: además en atención que ya el año pasado se entregaba la Píldora en el Consultorio, y fueron entregadas 19 dosis, hoy no existe disponibilidad. Es un tema en aumento, y en el fondo solicitan al Alcalde que se pueda instruir al Consultorio para distribuir la Píldora.-

Sr. Alcalde: clarifica que fueron 9 dosis el año 2007 las entregadas según la Directora del Consultorio, de las cuales una correspondió para una menor de edad; al momento de darlas les realizan una consejería por parte de un Profesional de Area Médica, y este año han entregado 3. Plantea que está de acuerdo con el análisis jurídico de la Asociación de Municipalidades en el sentido que permita sustentar legalmente las distintas opciones que puedan considerar las autoridades municipales, y evitar caer en ilegalidades; entonces como autoridad esperarán el informe jurídico respectivo.-

Sr. Alvarez: el informe jurídico indica que es necesario determinar la forma de cómo hacer la distribución.-

En este aspecto se producen diálogos sobre este tema, y se concluye por parte del Alcalde que esperará el pronunciamiento definitivo a nivel nacional de la Asociación Nacional de Municipalidades.-

Continúa la reunión con la propuesta de si es o no concursable el “Fondo de Iniciativas Evangélicas”.-

Sr. Olivares: mantiene su posición que sea concursable, priorizando proyectos de orden social.-

Sr. Vera: que sea concursable.-

Sr. Vidal: es importante un seguimiento de los proyectos, y concuerda que sea concursable, especialmente con iniciativas de tipo social y no para construir templos. Es necesario un Reglamento con un objetivo claro.-

Sr. Alvarez: es favorable que los fondos sean concursables, y se pueda realizar una Reglamento similar al FONDEVE.-

Sr. Muñoz: menciona que hacer concursable un fondo con tan poco dinero no lo comparte.-

En este ámbito se dialoga en el sentido de que sea concursable, pero con el compromiso que en el estudio del presupuesto del año 2009 se aumente el fondo. Además se intercambian diversos comentarios y proposiciones para aumentar el fondo concursable para este año, proponiéndose que se saque un millón de pesos al “Fondo del Deporte” y que el Alcalde proponga posteriormente una modificación presupuestaria devolviéndose este valor al mismo fondo; y de esta forma se repartan cuatro millones de pesos del “Fondo de Iniciativas Evangélicas”.-

Sr. Alcalde: clarifica que ya van tres compromisos, 10 millones a los Bomberos, luego 2 millones más a la 4ª Compañía Bomberos, y ahora se sumaría otro millón mas, lo cual suma en total trece millones de pesos.-

Nuevamente se dialoga en torno a los recursos y los ajustes presupuestarios, concluyéndose que es una buena proposición la indicada en relación a la transferencia de recursos.-

Sr. Alcalde: plantea entonces que se sacará un millón de pesos del “Fondo del Deporte” y se traspase al “Fondo de Iniciativas Evangélicas”, para completar la suma de cuatro millones de pesos para dicho fondo.-

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el traspaso de un millón de pesos del “Fondo del Deporte” al “Fondo de Iniciativas Evangélicas”, y que el Alcalde proponga posteriormente una modificación presupuestaria para devolver este valor al “Fondo del Deporte”.-

Sr. Vera: menciona el compromiso existente con la 4ª Compañía de Bomberos, en el sentido que si el Alcalde requiere la aprobación de los recursos o el compromiso que dichos recursos se transfieran posteriormente los pueda realizar, aunque parte del Concejo esté ausente por la gira técnica a Europa. Esto porque dicha institución no requiere el dinero ahora, sólo el acuerdo del Concejo que a posteriori se les aportarán los fondos de dos millones de pesos, una vez realizada la modificación presupuestaria.-

Sr. Olivares: no está de acuerdo porque habían acordado que todo se iba a canalizar a través de la institución, y no de Compañías, y se está formando un precedente para las otras Compañías.-

Sr. Tapia: es importante colaborar con esta Compañía porque están cumpliendo 75 años de vida, y es una situación especial, ya que celebrarán sus Bodas de Diamante, teniendo como institución una importante historia al servicio de la comunidad.-

Sr. Vera: sería importante que se vote la propuesta, en el sentido que una vez que el Alcalde presente la modificación presupuestaria incorpore los dos millones de pesos para la 4ª Compañía y realicen su actividad.-

Sr. Muñoz: indica que esta ocasión es una situación especial en el caso de la Compañía, con su programación aniversaria.-

Sr. Alcalde: solamente en consideración que están cumpliendo un aniversario emblemático, presentará dicha modificación para aportar dos millones de pesos a la 4ª Compañía, cuando corresponda.-

Sr. Olivares: está de acuerdo, pero insiste que deberían comunicar a las Compañías que cuando tengan una actividad muy importante lo informen con antelación al Concejo, a objeto que lo consideren en el presupuesto, o a la Superintendencia.-

Sr. Alvarez: menciona que cuando hicieron la presentación habían hablado con la Superintendencia y tenían conocimiento de la situación.-

Solicita, por otra parte, que el Municipio pueda emitir un certificado a cada Concejal que participa en la gira técnica municipal a Europa, para documentarlo en los aeropuertos, indicando el cargo que ostenta, Rut, y otros datos pertinentes.-

Sr. Vidal: indica que al frente del Consultorio de Castro Alto deberían dejar un espacio reservado para los minusválidos que dejan sus vehículos, demarcando el lugar, incluso ellos cancelarían el parquímetro porque no piden gratuidad. Además en el mismo recinto del portón de acceso, al lado del Hogar de Cristo, debería dejarse otro espacio para minusválidos que llevan a personas con sillas de ruedas porque en la calle Galvarino Riveros tienen que formar en doble fila, o sea bajar la vereda para que puedan estacionar en punta. Plantea además que al lado del embarcadero, en el sector rampa lado Sur, se está produciendo un embarcamiento de arena, y la propuesta es que maquinaria municipal retire arena del lugar y lo desplace hacia el lado Norte, pide que la Dirección de Obras Municipales informe si es posible.-

Concluye la sesión a las 13:30 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO